Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 605

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1°, DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1817, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID N° 387.939, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

Asunción, 25 de Marzo de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID N° 387.939, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DCM – DOC N° 36, de fecha 22 de Marzo de 2021, del Departamento de Compras Menores de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del cual remite el expediente original completo de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID N° 387.939, para la emisión del Dictamen y Resolución de Rectificación de Adjudicación.-

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN – D.O.C. N° 181/2021, de fecha 23 de Marzo de 2021, por el cual se efectúa la Rectificación del Art. 1°, de la Resolución D.G.A.F. N° 1817, de fecha 11 de diciembre de 2020, fundado en que: "...el SISTEMA DE ADJUDICACIÓN establecido en el SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para el presente proceso licitatorio, es POR ITEM y que el llamado se compone de un solo ítem, que a su vez se compone de 6 sub – ítems...Al momento de la recomendación de adjudicación, se ha cometido un error involuntario en la interpretación del Sistema de Adjudicación recomendado las adjudicaciones de los ítems N° 2 – 4 – 5 y 6 a la empresa FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti y la adjudicación de los ítems N° 1 y 3 a la empresa: JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino, debiendo haberse recomendado la adjudicación del proceso a UN SOLO PROVEEDOR...En consecuencia, se procede a la RECTIFICACIÓN de la recomendación de adjudicación de la presente contratación directa, conforme al siguiente detalle: Como se puede apreciar en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS la empresa FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti ha presentado la oferta más baja en precios por un valor de Gs. 87.089.250 (guaraníes ochenta y siete millones, ochenta y nueve mil, doscientos cincuenta). Por tanto, se recomienda la ADJUDICACIÓN DEL ITEM N° 1: SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LOCAL a la empresa FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti...".-

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado, se señala en el Punto 02, lo siguiente: "CONCLUSIÓN: Se concluye la recomendación de la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	SUB - ÍTEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti	1	1 – 2 – 3 – 4 – 5 y 6	Gs. 87.089.250.-
		MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	GS. 87.089.250.-

Enrique Aquino Scappini
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///...

L.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P Rita L. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 65

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1°, DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1817, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID N° 387.939, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

25 de Marzo de 2021.
Hoja 02/03

Que, por Resolución S.G. N° 090, del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales... Los titulares de las UOCS y Sub UOCs individualizadas en el Artículo 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el artículo 4° de la presente Resolución..."*.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090 de fecha 18 de Febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° RECTIFICAR EL ART. 1°, DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1817, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID N° 387.939, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, quedando la ADJUDICACIÓN de la siguiente manera:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	SUB - ÍTEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti	1	1 – 2 – 3 – 4 – 5 y 6	Gs. 87.089.250.-
		MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO	GS. 87.089.250.-

MONTO TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – IVA INCLUIDO: GUARANÍES OCHENTA Y SIETE MILLONES, OCHENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA.-

Enrique Aquino Scappini
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///...

L.S.

Lic. P Rita E. Vilalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 65

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1°, DE LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1817, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2020 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA PARQUES SANITARIOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGGIES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID N° 387.939, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

25 de MARZO de 2021.
Hoja 03/03

Artículo 2° Determinar que los demás Artículos de la Resolución D.G.A.F. N° 1817/2020, no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.-

Artículo 3° Anexar la presente Resolución a la Resolución S.G. N° 1817/2020.-

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA
DIRECTORA GENERAL

Enrique Aquino Scappini
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 25 MAR. 2021
HORA: 14:11
N° 165889/20
FIRMA:

L.S.